

C) Personal

Nombramientos y Ceses

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

- 1451** *Resolución de 4 de julio de 2019 de la Directora General de Planificación y Programación de Recursos Humanos por la que se nombran funcionarios/as de carrera a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer, mediante promoción interna independiente, 100 plazas de la categoría de Administrativo del Ayuntamiento de Madrid.*

Por Resolución del Director General de Recursos Humanos de 31 de enero de 2017 (BOAM núm. 7.837, de 1 de febrero de 2017), fueron convocadas pruebas selectivas para proveer, mediante promoción interna independiente, 100 plazas de la categoría de Administrativo del Ayuntamiento de Madrid, las cuales se rigen por las Bases Generales para la promoción interna independiente de personal funcionario, aprobadas por Resolución del Director General de Recursos Humanos de 25 de enero de 2017 (BOAM núm. 7.833, de 26 de enero de 2017) y por las Bases Específicas aprobadas por Resolución del Director General de Recursos Humanos de 26 de enero de 2017 (BOAM núm. 7.834, de 27 de enero de 2017).

Finalizado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador remitió la relación de 100 aspirantes aprobados por orden de puntuación, proponiendo su nombramiento como funcionarios/as de carrera en la categoría de Administrativo del Ayuntamiento de Madrid, siendo publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid del día 31 de mayo de 2019, momento a partir del cual los aspirantes disponían de un plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Finalizado el mismo, la Subdirección General de Selección ha comprobado que la documentación aportada por los 100 aspirantes aprobados se ajusta a lo exigido, pudiendo ser nombrados/as funcionarios/as de carrera, tal y como disponen los artículo 23 y 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

El nombramiento del personal funcionario es una atribución que corresponde al Alcalde, a tenor del artículo 14.3 ñ) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid, competencia que ha sido desconcentrada a favor de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por Decreto del Alcalde de fecha 20 de junio de 2019, al amparo de la habilitación contenida en el artículo 14.4 de la LCREM. La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid ha dispuesto, a su vez, por Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, delegar en el titular de la Dirección General de Planificación y Programación de Recursos Humanos la competencia para nombrar como personal funcionario de carrera y como personal laboral fijo, a propuesta del tribunal de selección, a quienes superen las correspondientes pruebas, así como adjudicar los destinos de los mismos, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.1.2 c).

Por lo expuesto y en uso de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid,

RESUELVO

Primero.- Nombrar funcionarios/as de carrera en la categoría de Administrativo del Ayuntamiento de Madrid a los 100 aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con indicación de los destinos que se les adjudican. Ello de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Director General de Recursos Humanos de 31

de enero de 2017 (BOAM núm. 7.837, de 1 de febrero de 2017), para proveer, mediante promoción interna independiente, 100 plazas de esta categoría, las cuales están encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Categoría Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Segundo.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1 c) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios/as de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Transcurrido el plazo de un mes, los aspirantes que no hayan tomado posesión perderán todos los derechos adquiridos durante el proceso selectivo, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrán interponerse los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha en que reciba la presente notificación, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha en que reciba la presente notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).

II. Contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba la notificación de la resolución del recurso (artículos 123 apartado 2.^º y 124 LPAC y 46 LRJCA).

III. Si en el plazo de un mes desde la interposición del recurso de reposición no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición (artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA).

IV. Todo ello, sin perjuicio de que el/la interesado/a ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).

Madrid, a 4 de julio de 2019.- La Directora General de Planificación y Programación de Recursos Humanos, Almudena Álvarez García.

ANEXO

Nº DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	Nº DE PUESTO
1	P.I.I.	GARRIDO BOLAÑOS, FERNANDO	19,60	30012919
2	P.I.I.	PAVÓN DÁVILA, RAUL	19,41	30189857
3	P.I.I.	SÁNCHEZ ORTIZ MUÑOZ, LUCÍA LINA	19,23	30235718
4	P.I.I.	PUEBLA AGUDO, MARGARITA	19,20	30189864
5	P.I.I.	ESTEBAN MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	19,17	30220010
6	P.I.I.	RODRÍGUEZ CARRASCO, ARTURO	19,16	30086501
7	P.I.I.	REDONDO GUTIÉRREZ, MARÍA FELICIDAD	19,10	30236881
8	P.I.I.	LINGER MARTÍN, MÓNICA	19,05	30244771
9	Discapacidad	PEDRERO SERRANO, MARÍA JESÚS	18,94	30085578
10	P.I.I.	GONZÁLEZ MIRAS, FÉLIX	18,82	30032759
11	P.I.I.	GUERRERO MARÍN, ANTONIO ANDRÉS	18,82	30014694

Nº DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	Nº DE PUESTO
12	P.I.I.	SÁNCHEZ MARTÍN, ROBERTO	18,80	30206385
13	P.I.I.	GRAJERA LÓPEZ, DAVID	18,80	30004269
14	P.I.I.	GÁLVEZ ORTIZ, SUSANA	18,77	30087488
15	P.I.I.	VICENTE JARA, PABLO	18,72	30232393
16	P.I.I.	CRESPO CORDERO, VIRGINIA	18,68	30189244
17	P.I.I.	SÁNCHEZ PEÑA, SOLEDAD	18,66	30013580
18	P.I.I.	MÉNDEZ BERNAL, MARÍA	18,60	30222527
19	P.I.I.	MIGUEL VICENTI, MARTA DE	18,57	30242333
20	P.I.I.	REY PESES, MARÍA ISABEL	18,57	30048932
21	P.I.I.	ALDUDO MARTÍN, PALOMA	18,55	30005900
22	P.I.I.	CHAMIZO SÁNCHEZ, MARÍA LUISA	18,53	30013310
23	P.I.I.	HERNANDO MORILLO, ROSA MARÍA	18,52	30101304

Nº DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	Nº DE PUESTO
24	P.I.I.	RINCÓN ORTEGA, SONIA	18,49	30002446
25	P.I.I.	FERNÁNDEZ ACEVEDO, MÓNICA	18,42	30101424
26	P.I.I.	RODRÍGUEZ VICENTE, ANTONIO EMILIO	18,38	30240156
27	P.I.I.	ANTÓN ANTÓN, ANA ISABEL	18,34	30226915
28	P.I.I.	GARCÍA BENEDICTO, MERCEDES	18,30	30164312
29	P.I.I.	GARCÍA FERNÁNDEZ, PATRICIA	18,30	30228017
30	P.I.I.	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ANA ISABEL	18,30	30163834
31	P.I.I.	FERNÁNDEZ ARTERO, FRANCISCO JAVIER	18,27	30236865
32	P.I.I.	GUTIÉRREZ GARCÍA, MARÍA JOSÉ	18,26	30191744
33	P.I.I.	FERNÁNDEZ TORRIJOS, ANA ISABEL	18,25	30206383
34	P.I.I.	CLARES HUMBRÍA, MARTA	18,24	30005546
35	P.I.I.	VELÁZQUEZ PÉREZ, MARÍA SOLEDAD	18,24	30203115

Nº DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	Nº DE PUESTO
36	P.I.I.	PANIZO COLETO, CONCEPCIÓN	18,24	30014262
37	P.I.I.	GÓMEZ RIOS, MARÍA TERESA	18,22	30008645
38	P.I.I.	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ANA	18,22	30033273
39	P.I.I.	HORMIGOS FERNÁNDEZ, SONIA	18,20	30203581
40	P.I.I.	AGUADO PÉREZ, ISABEL	18,20	30008552
41	P.I.I.	CAMARERO CAMACHO, MARÍA SOL	18,09	30236883
42	P.I.I.	MORENO ALFARO, ANTONIO	18,09	30171387
43	P.I.I.	ESTEBAN ATIENZA, PALOMA	18,06	30232932
44	P.I.I.	HERRANZ ASTUDILLO, SONIA MARÍA	18,05	30189604
45	P.I.I.	SANTOS RINCÓN, ANA MARÍA	18,05	30189632
46	P.I.I.	PRESA PRESA, MARÍA DOLORES	18,01	30072102
47	P.I.I.	ASENJO FUSTES, SILVIA	18,00	30226912

Nº DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	Nº DE PUESTO
48	P.I.I.	RODRÍGUEZ MATEOS, GEMA	18,00	30007981
49	P.I.I.	HERNÁNDEZ TORRES, ANA ISABEL	17,99	30003206
50	P.I.I.	SÁNCHEZ BUTRAGUEÑO, ELENA	17,96	30085673
51	P.I.I.	NICOLÁS GARCÍA, NOELIA	17,94	30225794
52	P.I.I.	MARTÍNEZ MARCO, ESTHER	17,94	30015262
53	P.I.I.	ESCLARÍN DE RUZ, MARÍA LUISA	17,94	30005547
54	P.I.I.	LEO VALVERDE, JUAN ELÍAS	17,90	30090365
55	P.I.I.	TENDERO BARAJAS, NURIA	17,89	30191615
56	P.I.I.	VEGAS BEJARANO, SONIA	17,88	30240151
57	P.I.I.	AGENJO RODRÍGUEZ, MARÍA PIEDAD	17,88	30010927
58	P.I.I.	ALBARRÁN ESPINOSA, MARÍA TERESA	17,88	30086699
59	P.I.I.	GARCÍA MARTÍNEZ, GEMA MARÍA	17,87	30189759

Nº DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	Nº DE PUESTO
60	P.I.I.	CABIEDAS GOÑI, JOSÉ MIGUEL	17,86	30055997
61	P.I.I.	SAZ GONZÁLEZ, FRANCISCO DEL	17,85	30056275
62	P.I.I.	RODRÍGUEZ CALVO, VERÓNICA	17,84	30087864
63	P.I.I.	DÍAZ PRESOL, INMACULADA	17,83	30010418
64	P.I.I.	AGÜERA CINTA, MARÍA ROSARIO	17,82	30226001
65	P.I.I.	CRUZ RAMOS, LOURDES DE LA	17,82	30189726
66	P.I.I.	MUÑOZ PATO, MARÍA INMACULADA	17,82	30220922
67	P.I.I.	GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA TURRUCHEL	17,82	30056265
68	P.I.I.	SAINZ FRUTOS, LAURA	17,82	30164317
69	P.I.I.	NAVALÓN RODRÍGUEZ, MARÍA PILAR	17,81	30206601
70	P.I.I.	CHACÓN RAMÍREZ, YOLANDA	17,80	30011260
71	P.I.I.	BAZÁN LESTANI, MARISA EDITH	17,80	30101288

Nº DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	Nº DE PUESTO
72	P.I.I.	GARCÍA LARA, MARÍA DE LOS ANGELES	17,79	30232274
73	P.I.I.	ABAD ALCAÑIZ, MARÍA ESTER	17,78	30244805
74	P.I.I.	CARRETERO GONZAGA, PAULA	17,77	30005886
75	P.I.I.	MELERO MARTÍN, BEATRIZ	17,75	30005034
76	P.I.I.	PIALAR DEL CASTILLO, SONIA, DEL	17,73	30191334
77	P.I.I.	CABIEDAS GOÑI, DÁMARIS	17,73	30085999
78	P.I.I.	OLIVA CASAÑAS, CRISTINA	17,71	30189207
79	P.I.I.	CONDE PALOMARES, JUAN ANTONIO	17,71	30007552
80	P.I.I.	OVEJERO FERNÁNDEZ, LAURA	17,70	30041240
81	Discapacidad	CASTEJÓN LUCERO, BEGOÑA	17,67	30189490
82	P.I.I.	TRULLOS LANCHO, MARGARITA	17,65	30012811
83	P.I.I.	GONZÁLEZ PLAZA, MARÍA GLORIA	17,62	30086466

Nº DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	Nº DE PUESTO
84	P.I.I.	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, RAQUEL	17,59	30222635
85	P.I.I.	COLORADO LAJO, JAVIER	17,59	30085952
86	P.I.I.	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, PILAR	17,58	30191608
87	P.I.I.	MENCHEN FISAC, LUCILA	17,55	30015252
88	P.I.I.	BENAVENTE GARCÍA, ELENA	17,54	30002424
89	P.I.I.	GORDO REDONDO, ELENA	17,49	30001137
90	P.I.I.	HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, TOMÁS ANTONIO	17,49	30066879
91	P.I.I.	ZABALEGUI GIANA, MAGDALENA	17,48	30003584
92	P.I.I.	FUENLABRADA ÁVILA, MARÍA TERESA	17,47	30189846
93	P.I.I.	MARTÍNEZ PARRA, JOSÉ	17,46	30202238
94	P.I.I.	GONZÁLEZ MEDIAVILLA, ROSA MARÍA	17,46	30189200
95	P.I.I.	BALLESTEROS SÁNCHEZ, MIRIAM	17,45	30244744

Nº DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	Nº DE PUESTO
96	P.I.I.	MARTÍNEZ DIÉGUEZ, ESTER	17,45	30005888
97	P.I.I.	FUENTE LÓPEZ, PALOMA DE LA	17,43	30087839
98	Discapacidad	PÉREZ PASCUAL, MARÍA JOSÉ	16,17	30216550
99	Discapacidad	SOLLA BLÁZQUEZ, BELÉN SONIA	15,17	30006918
100	Discapacidad	OLVERA SAN JUAN, NATIVIDAD	14,38	30001769